

PANDO, Este de CANELONES

LUNES
1º DE JUNIO
DE 2026

Año XXXXI Nº 10.008
Precio de Venta \$40

www.diariotiempo.com.uy

**DIARIO
TIEMPO**
El diario del Este de Canelones



Afiliado a:



CCIAP

Intero Canelones
Sancti Spiritus
Pando



TIEMPO
de Comprar
de Vender

Wilson Ferreira 1019 - Pando
Tels: 2292 2494 - 2292 2280
e-mail: inmsolis@vera.com.uy
www.solis.com.uy

<https://diariotiempo.com.uy/noticias/formato-papel/>

**Operación
Guaycurú: siete
detenidos y droga
incautada tras
allanamientos en
Salinas**

Pág. 2

**Dos hombres fueron
detenidos tras
rapiñar una moto en
Pando**

Pág. 3

**UNASEV brinda
informe sobre el uso
de vehículos de
movilidad personal
eléctricos y su
siniestralidad**

Pág. 3

Tres condenados por homicidio ocurrido en San Luis



Foto Mint.

**Advierten por aumento exponencial de
intoxicaciones por Monóxido de Carbono**

Pág. 2

Tiempo de cocina

Hígado a la crema

Pág. 2

Operación Guaycurú: siete detenidos y droga incautada tras allanamientos en Salinas

La Jefatura de Policía de Canelones llevó adelante la operación Guaycurú en Salinas, en respuesta a una serie de episodios registrados en la zona.

La investigación estuvo a cargo de personal de la Seccional 22.^a que logró identificar a los presuntos responsables y establecer su vinculación con maniobras de narcotráfico en la zona. Tras la presentación del caso ante la Fiscalía actuante, la Justicia libró cinco órdenes de allanamiento y cuatro órdenes de detención. La operación fue ejecutada con un despliegue de policías pertenecientes a Seccional 22.^a, Unidad de Respuesta Policial de Canelones (URPC) y Seccional 17.^a. Además, se contó con apoyo del Grupo de Reserva Táctica (GRT), Policía Científica y Di-



rección General de Operaciones Especiales (DIGOE). Como resultado primario del operativo fueron detenidas siete personas, varias de ellas poseedoras de antecedentes penales. Durante los allanamientos la Policía incautó 99 dosis de pasta base, un envoltorio de cocaína y tres

recipientes con cogollos de marihuana. También se decomisó un dron, un revólver calibre 22, 10 vainas de pistola, dos cartuchos calibre 9 milímetros y 94.258 pesos uruguayos. La Fiscal del caso dispuso que los detenidos permanezcan a disposición.

Fuente MInterior



Fue formalizado adolescente vinculado al asesinato de un niño en Colón

Tiene 16 años y mientras se lo investiga por el crimen de Colón irá a dependencias del Inisa por 150 días por la presunta comisión de una infracción gravísima a la ley penal, tipificada como delito de homicidio de un joven de 23 años, agravado por la premeditación. En paralelo, la Fiscalía continúa su investigación para determinar si el delincuente está vinculado con el homicidio de un bebé de un año que iba en un auto, en la falda de su padre, ocurrido en el mismo lugar.

de cocina
DIARIO
Tiempo



Hígado a la crema

PREPARACIÓN

- Rehogar en agua la cebolla y el morrón.
- Agregar el hígado cortado en cubitos chicos, el ajo picado, el orégano, el laurel, la sal y la pulpa de tomate.
- Licuar el agua, la leche en polvo, la manteca, la harina, la nuez moscada.
- Agregar revolviendo al preparado anterior.
- Una vez que rompe el hervor, hervir por 5 minutos.

INGREDIENTES

- 800 g de hígado vacuno
- 150 g de pulpa de tomate
- 100 g de arvejas
- 100 g de cebolla
- 2 dientes de ajo
- 1 cda. de orégano
- 2 hojas de laurel
- 90 g de morrón
- 30 g de harina
- 50 g de leche en polvo
- 20 g de manteca
- 500 cc de agua
- Cantidad suficiente de sal, nuez moscada

Diario Tiempo: Es una publicación de Tiempo S.R.L. Calle Juan Zorrilla de San Martín 1079 Tel. 2292 0222- Consejo Directivo: Daniel Mesa Romero, Nancy Silva Batista- Redactor Responsable: Juan Daniel Mesa Romero, Calle Dr. Luis Alberto de Herrera 829, Ciudad de Pando .Cel. 099 444 260- D.L. 7629 - MEC Tomo XI Folio 135- Las notas firmadas publicadas en esta edición son de entera responsabilidad de quien las firma. Sala de Redacción: Jenifer Gonzalez, Verónica Hernández, Nazarena Gallo, Verónica Gastán, Carlos Satragno. Ubicación: Zorrilla de San Martín 1079 (Fte. a UTE). Tel.: 2292 0222. Ventas Suplemento Vendetodo: Azucena La Cruz Tel.: 094460190-22920222. Dibujos: Luis Haro. Email: diariotiempo@hotmail.com.

RECEPTORÍAS y LOCALES DE VENTA: PANDO: Quiosco El Escolar Avda. Roosevelt casi Artigas (Pando) BARROS BLANCOS: Quiosco Correa, Ruta 74 casi Ruta 8, Kiosco 823, Ruta 8 Km.23 frente a entrada a los AromosRecep-SOLYMAR: Kiosco Los Cabezas Giannattasio km. 23 esq. Uruguay Tel. 097171660 - ATLÁNTIDA: Kiosco San Cono, Avda. Artigas y Roger Ballet Tel. 4372 3371 - TOLEDO: Salón Caragatá, Batlle y Ordoñez 204, frente al Liceo Tel. 2296 5194- SUAREZ: Salón Texas Frente a estación AFE Tel. 2297 1485 - SAN JACINTO: Empresa Detomasi Hnos. Batlle y Ordoñez - s/n Telfax. 4399 2646 - Distribución General: Hugo Chico



Organización
de Prensa
del Interior



Afiliado a la
Cámara
Comercial
Industrial y
Agraria de
Pando

www.diariotiempo.com.uy
f Diario Tiempo Vendetodo
SUSCRIPCIONES
099.444.260

Tres condenados por homicidio ocurrido en San Luis

La Jefatura de Policía de Canelones informó sobre el esclarecimiento de un homicidio ocurrido en jurisdicción de la Seccional 29ª, en la localidad de San Luis, que culminó con cuatro personas condenadas por distintos delitos vinculados al caso. La investigación se inició el pasado 26 de mayo de 2026, luego de que una mujer de 54 años denunciara la desaparición de su hijo. A partir de la denuncia, la Policía desplegó un amplio operativo de búsqueda en un predio rural y zonas aledañas de San Luis, con rastrillajes a pie, apoyo de unidades caninas, colaboración de vecinos y un relevamiento aéreo realizado por un helicóptero de la Policía Aérea. "Durante la jornada, efectivos del plantel de perros localizaron el cuerpo sin vida del hombre en las inmediaciones de calle El Salvador. Al constatare indicios de violencia en la escena, la Fiscalía, Policía Científica y el Departamento de Homicidios trabajaron el caso bajo la hipótesis de homicidio.

Como resultado de las actuaciones investigativas, inicialmente fue detenida una mujer de 23 años por su presunta vinculación con el hecho. Posteriormente, el 27 de mayo, y tras una serie de allanamientos en los que además se incautaron estupefacientes y otros elementos de interés para la causa, fueron detenidos tres hombres mayores de edad, todos con antecedentes penales. Las evidencias reunidas fueron presentadas ante la Fiscalía y derivaron en la audiencia celebrada el 28 de mayo ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Atlántida de 4º Turno, a cargo de la jueza Claudia Valetti, quien dispuso condenas de cumplimiento efectivo para los implicados. Uno de los condenados fue A.G.V.R., de 31 años, poseedor de antecedentes por rapiña, quien recibió una pena de ocho años de penitenciaría como coautor penalmente responsable de un delito de homicidio agravado por el uso de arma, en reiteración real con un delito

de suministro de sustancias estupefacientes ilícitas. También fue condenado J.A.S. de los S., de 28 años, con antecedentes por violencia doméstica, atentado agravado y destrucción de dispositivo, a ocho años de penitenciaría como coautor penalmente responsable de un delito de homicidio agravado por el uso de arma. En tanto, Y.R.V. de los S. fue condenada a dos años de penitenciaría como autora penalmente responsable de un delito de encubrimiento, en reiteración real con un delito de omisión de asistencia, suministro de estupefacientes y reiterados delitos de usurpación. Por otra parte, en un procedimiento derivado de la misma investigación, G.F.F. de O., de 40 años, poseedor de antecedentes por hurtos, delitos vinculados a estupefacientes y receptación, fue condenado a dos años y cuatro meses de penitenciaría como autor de un delito previsto en el artículo 34 del Decreto Ley 14.294, en la modalidad de suministro de estupefacientes.

Dos hombres fueron detenidos tras rapiñar una moto en Pando

Personal de la Unidad PADO y del Área de Investigaciones de la Zona Operacional II de Pando detuvo a dos hombres, de 32 y 18 años, tras una persecución que permitió recuperar una moto hurtada mediante amenazas con arma de fuego. Los efectivos concurren a la intersección de las calles Laurnaga y Bertolotti, luego de recibir una denuncia por rapiña. En el lugar, una mujer de 61 años manifestó que dos individuos que circulaban en moto la interceptaron y, mediante amenazas con un arma de fuego, le sustrajeron su birrodado. De inmediato, el personal policial inició un rastrillaje por el barrio El Talar. Al llegar a la intersección de las calles 4 y 11, los efectivos avistaron dos vehículos de similares características. El conductor de uno de ellos descendió e intentó darse a la fuga hacia una finca, donde finalmente fue detenido. Se trataba de un joven de 18 años. "En el transcurso de las actuaciones, los policías concurren a una vivienda ubicada sobre calle 4 y, con la autorización correspondiente, realizaron una inspección ocular en el predio. Allí hallaron la moto denunciada, oculta bajo una frazada en el patio de la vivienda. En el lugar también fue detenido el segundo implicado, un hombre de 32 años. Durante el procedimiento, los investigadores recopilaron registros filmicos de cámaras de video vigilancia y obtuvieron elementos de prueba provenientes de un teléfono celular incautado. El caso se encuentra a cargo de la Fiscalía Letrada de 3.º Turno, encabezada por la Dra. Yanieri.

Subió el boleto suburbano desde hoy

El incremento comenzará a regir desde medianoche y es de unos \$3 en promedio para recorridos dentro y fuera de Montevideo.

El boleto de transporte suburbano aumentó desde la medianoche y el ajuste es alrededor de \$3 en promedio, tanto para recorridos dentro de Montevideo como para trayectos por carretera. Con el nuevo cuadro tarifario, el boleto de Protección, correspondiente a los recorridos dentro de Montevideo, pasó a costar \$86. En tanto, las tarifas suburbanas varían según la distancia. Los boletos de hasta 32 kilómetros cuestan \$107, los de hasta 40 kilómetros \$127 y los de hasta 60 kilómetros tienen un valor de \$153. Para los servicios por carretera fuera de Montevideo, los precios también tuvieron incrementos similares. El boleto de hasta 8 kilómetros cuesta \$59, mientras que el de 60 kilómetros pasó a valer \$139. El ajuste corresponde al primer aumento anual del transporte suburbano. En el caso de los usuarios comprendidos en el decreto 371/018, que incluye a jubilados y pensionistas, el precio del boleto se mantendrá sin cambios en \$45.

UNASEV brinda informe sobre el uso de vehículos de movilidad personal eléctricos y su siniestralidad

Desde la Unidad Nacional de Seguridad Vial se pone a disposición un informe sobre el uso de vehículos de movilidad personal eléctricos (bicicletas, monopatines y patinetas) en nuestro país, y su incidencia en la siniestralidad vial entre 2020 y 2025. Mujer circulando en monopatín. Dentro de los datos destacados de este informe, es que se registra un crecimiento de la siniestralidad asociada a vehículos de movilidad personal (VMP), pasando de 26 casos en 2020 a 191 casos en 2025 (634,6% aumento). Este crecimiento está vinculado al monopatín eléctrico, siendo la categoría con mayor incremento en lesionados durante el período 2020-2025.

Total de lesionados:
• Hay un crecimiento de la siniestralidad asociada a vehículos de movilidad

personal, pasando de 26 casos en 2020 a 191 casos en 2025 (634,6% aumento)
• El crecimiento es vinculado al monopatín eléctrico, siendo la categoría con mayor crecimiento en lesionados durante el período 2020-2025.

Heridos graves:

• Los heridos graves muestran una tendencia creciente en términos absolutos, pasando de 4 heridos en 2021 a 26 en 2025; sin embargo, su participación en el total de lesionados se mantiene en 14% en el período considerado.

• El aumento más significativo se registra entre 2024 y 2025, cuando los heridos graves pasan de 15 a 26 casos (73,3%).

Heridos leves:

• Los heridos leves muestran una tendencia cre-



ciente en términos absolutos, pasando desde 25 casos en 2020 a 165 en 2025.

• Su participación en el total de lesionados se mantiene predominante durante todo el período analizado, fluctuando entre 86% y 96%.

• El incremento más relevante sucede entre el 2024 y 2025, donde los heridos leves pasan de 103 a 165 (60,2%).

Fallecidos:

• En el período analizado se registra una persona fallecida, correspondiente al año 2020, la cual circulaba en patineta.

Advierten por aumento exponencial de intoxicaciones por Monóxido de Carbono

En lo que va del año ya van 70 casos y una persona fallecida por intoxicaciones por monóxido de carbono; este fin de semana pasado en el Hospital de Clínicas se registraron 10 casos y la mayoría fueron cuadros graves. Con la llegada del frío y el aumento del uso de estufas y calefones, los médicos alertan por el aumento de estas intoxicaciones que pueden provocar graves problemas de salud e incluso la muerte. Desde el Departamento de Toxicología del Hospital de Clínicas están preocupados por el aumento exponencial. "Ya hemos empezado a tener muchas intoxicaciones graves puntualmente por el monóxido de carbono. Este fin de semana de viernes a domingo tuvimos 10 intoxicaciones severas por monóxido de carbono", dijo la Dra. Melina Pan. La médica explicó que dicho gas no se puede percibir por eso se le llama el Asesino silencioso. "No tiene olor, no es irritante, no tiene color entonces no nos damos cuenta que está", indicó. Según dijo, las personas se dan cuenta cuando comienzan a tener síntomas como náuseas, vómitos, dolores de cabeza, debilidad en las piernas o cuadros más graves como convulsiones. Pan comentó que si en una vivienda hay una fuente de combustión, puede estar generándose el gas. Si el cuadro clínico lo permite, lo primero es apagar la fuente, como por ejemplo la estufa a gas, abrir las ventanas y salir del ambiente. La doctora aconsejó a que los animales también sean retirados; muchos de ellos son los primeros que fallecen y alertan a la familia, salvando vidas. Es importante llamar a Bomberos y asistir a un centro de salud.

NOTA DE PRENSA

La ciencia detrás de la carne uruguaya: qué se investiga hoy para valorizar uno de los productos emblema del país

La carne uruguaya tiene la posibilidad de acceder hoy a más de 100 mercados internacionales. Ese posicionamiento refleja la vasta tradición ganadera del país, pero también el importante rol de la investigación que da soporte al rubro. Por eso, en el marco del Día Nacional de la Carne, el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA) compartió algunas líneas de trabajo que lleva adelante para aportar valor e información robusta a uno de los principales productos de exportación del Uruguay. “La calidad de la carne es un concepto difícil de definir porque depende de las experiencias previas de los consumidores, de factores culturales y sociales, y hasta de las capacidades perceptivas de cada persona”, explicó el investigador del Sistema Ganadero Extensivo y del área de Agroalimentos de INIA, Santiago Luzardo. Aunque las preferencias cambian según el destino y el consumidor, existen atributos que son importantes al momento de seleccionar la carne. El color de la carne y de la grasa son los primeros aspectos que observa el con-

sumidor en la góndola del supermercado o en la carnicería. Luego, una vez que la cocina, entran en juego las características organolépticas, muchas de ellas afectadas por la alimentación del ganado, la genética, la edad del animal, la maduración y hasta el tipo de cocción. Sobre esos aspectos, INIA genera información y tecnologías desde mediados de la década de 1990, buscando contribuir a la competitividad de la cadena cárnica y responder a las demandas de los consumidores. El instituto ha liderado proyectos sobre distintos tipos de maduración de la carne y su combinación con el congelado, especialmente vinculados a la vida útil del producto para exportación. También viene desarrollando líneas de trabajo sobre la deposición de grasa intramuscular o marbling, un atributo muy valorado en algunos mercados, explicó Luzardo. Para ello, se investiga desde las fases de cría, recría y engorde, combinando genética y diferentes estrategias nutricionales para producir carnes con mayores nive-

les de grasa intramuscular. En el caso de la terneza, es una de las características estimada instrumentalmente (fuerza de corte) que se evalúa en la mayoría de los proyectos de investigación de INIA vinculados a calidad de carne. “A esto se suman estudios sobre las características intrínsecas de la carne desde el punto de vista nutricional y de sus atributos organolépticos, generando información científica que contribuye al posicionamiento de las carnes uruguayas en los mercados internacionales”, detalló Luzardo. A la calidad sensorial se suman hoy nuevas exigencias vinculadas a sostenibilidad, bienestar animal, emisiones de gases de efecto invernadero, inocuidad y trazabilidad, que no solo provienen de los mercados, sino de la sociedad, volviendo fundamental la información que aporta la ciencia para dar sustento objetivo a la calidad de la producción cárnica nacional. En esa línea, la directora del Sistema Ganadero Extensivo de INIA, Elly Navajas, detalló que el instituto impulsa proyectos sobre emisiones de gases de efecto invernade-

ro, huella de carbono, servicios ecosistémicos e indicadores ambientales, buscando reducir emisiones sin afectar la producción. “Los trabajos incluyen enfoques específicos — como el uso de aditivos o el estudio del rol de especies forrajeras como Lotus— y abordajes integrados de sistemas de producción. Hay que cuantificar apropiadamente para poder diferenciar la producción por su sostenibilidad frente a los consumidores”, remarcó. Además, INIA trabaja históricamente en los procesos de producción “de tranqueras hacia adentro”, investigando aspectos de manejo, genética, nutrición y sanidad animal. “La Plataforma de Salud Animal desarrolla líneas vinculadas a inocuidad y reducción del uso de químicos en tratamientos sanitarios, buscando beneficios tanto para el ambiente, como para la salud humana, bajo el enfoque de “Una Salud”, detalló Navajas. La referente también mencionó que el instituto participa actualmente en validaciones experimentales para la denominada “Trazabilidad 2.0”, aportando capacidades técnicas y

científicas para la actualización del sistema nacional. “La carne uruguaya está muy bien posicionada a nivel mundial, aunque siempre existen áreas de mejora”, afirmó Luzardo. Para el investigador, el futuro exige profundizar en ciertas áreas de conocimiento para sostener el posicionamiento internacional de Uruguay. “Deberíamos avanzar en estudios sobre el desarrollo del flavor de la carne, estrategias para prolongar la vida útil de la carne enfriada, tecnologías para mejorar la terneza y estudios sobre preferencias de consumidores en los principales mercados de exportación”, afirmó. En un escenario internacional cada vez más exigente, donde los mercados y los consumidores buscan no solo alimentos de calidad, sino también información verificable sobre cómo fueron producidos, la investigación científica aparece como uno de los pilares para respaldar atributos como calidad, trazabilidad y sostenibilidad, que hoy aportan valor y diferencian a la carne uruguaya en el mundo.

Antel brindará recursos tecnológicos y capacitación al Inisa

Antel y el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (Inisa) firmaron el miércoles 27 un acuerdo de cooperación mutua para la ejecución de programas de formación, capacitación y desarrollo tecnológico, que fomenten la inserción social de los jóvenes. El acuerdo permitirá identificar las necesidades del Inisa en materia de conectividad y recursos tecnológicos, así como la elaboración de talleres de formación y capacitación para los jóvenes y funcionarios del instituto. Estas acciones buscan impulsar la inserción social de los adolescentes, fortaleciendo los procesos socioeducativos y aprovechando las herramientas tecnológicas de Antel. El

evento, realizado en el Edificio Joaquín Torres García, contó con la presencia del presidente de Antel, Alejandro Paz; el presidente del Inisa, Jaime Saavedra; el vicepresidente de Antel, Pablo Álvarez; los directores del Inisa, Daniel Radó y Ángel Fachinetti; la directora de Antel, Laura Raffo y la gerenta general de la empresa, Laura Saldanha.

Desarrollo para todos
Paz enfatizó que el convenio es una muestra más de que Antel es motor de desarrollo del país y acompaña las políticas públicas impulsadas desde el Estado. “Esto también es desarrollo”, subrayó.

Cooperación interinstitucional
Álvarez, por su parte, explicó que la actividad se inscribe en el proyecto de relacionamiento

interinstitucional que lleva adelante Antel. Esta iniciativa aspira a posicionar a la empresa como socia estratégica para acompañar el diseño de las políticas públicas, en este caso el proceso de modernización y capacitación del Inisa.

Socio estratégico
Saavedra, en tanto, mencionó que el Inisa tiene un objetivo noble y complejo: lograr que los adolescentes abandonen el mundo del delito y vivan en comunidad. Para lograr este propósito, “necesita de socios con saberes, como Antel, que lo ayuden con esta causa”, resaltó. Finalmente, destacó la agilidad y facilidad en el proceso de concreción de este acuerdo con la empresa. *Fuente y foto ANTEL*



PUBLICACIONES LEGALES Y JUDICIALES



Una publicación de **Tiempo S.R.L.**
Juan Zorrilla de San Martín 1079 Pando.
Teléfono: 2292 0222
Consejo Directivo
Daniel Mesa Romero, Nancy Silva
Redactor Responsable
J. Daniel Mesa Romero - 099 444 260

APERTURA DE SUCESIÓN

Los señores *Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.*

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3º TURNO
MIGUEL ANGEL o MIGUEL ANGEL RAMÓN MOTTA NIZ GONZÁLEZ, OLGA EDHIT GONZÁLEZ TORRELES, y MIGUEL ANGEL MOTTA NIZ, IUE 2-112464/2025 Pando, 10 de diciembre de 2025. Nicolas Maximiliano Rodriguez Borges Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto **10 Pub. del 1/06/26 al 12/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3º TURNO
LORENZA ESTHER CAPOBIANCO NAVARRO y JOSE MARIA COSTA DUARTE, IUE 2-104949/2025 Pando, 10 de diciembre de 2025. Natalia Fabiana Silvera Vazquez Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto **10 Pub. del 1/06/26 al 12/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4º TURNO
ROBERTO CARLOS CARAMBULA PARODI y ROBERTO DOMINGO CARAMBULA SILVA, IUE 2-5651/2026 Pando, 14 de abril de 2026. Viviana Karen Rodriguez Ruiz.Actuario Adjunto **10 Pub. del 27/05/26 al 9/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4º TURNO
SIGIFREDO ARIEL BOUSSARD COITÍÑO y MARÍA ELIDA GONZÁLEZ OLIVERA, IUE 2-91055/2025 Pando, 04 de febrero de 2026. Viviana Karen Rodriguez Ruiz.Actuario Adjunt **10 Pub. del 22/05/26 al 4/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4º TURNO
AMILCAR FLORENCIO OLIVERA MORALES , IUE 2-7819/2026 Pando, 12 de marzo de 2026. Viviana Karen Rodriguez Ruiz.Actuario Adjunt **10 Pub. del 20/05/26 al 02/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 2º TURNO
CARLOS ALBERTO GIACHINO LOPEZ, IUE 2-16399/2026 Atlántida, 04 de mayo de 2026. Carina Paola Ascheri Bene. Actuario **10 Pub. del 1/06/26 al 12/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 2º TURNO
TEOFILA JUANA PEREZ GONZALEZ Y SERAFÍN NAVIDAD FULINI UMPIÉRREZ, IUE: 2-36036/2026 Atlántida, 07 de mayo de 2026. Carina Paola Ascheri Bene Actuario Adjunto **10Pub. del 19-5 al 1/6/26**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 4º T.
ARIEL JUSTINO OLIVERA, IUE 2-21160/2026 Ciudad de la Costa, 06 de abril de 2026. Diego Martín Pasarón Graña. Actuario Adjunto **10 Pub. del 1/06/26 al 12/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 2º T.

MARÍA DE LOS ÁNGELES GAYNICOTCHE PLASTINE Y ALICIA BEATRIZ OTERO GAYNICOTCHE, IUE: 2-29465/2026 Ciudad de la Costa, 06 de mayo de 2026 Maria Carolina Reyes Carcavallo. Actuario Adjunto **10 Pub. del 27/05/26 al 9/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 4º T.
LIA SANABRIA, IUE: 2-25214/2026 Ciudad de la Costa, 08 de mayo de 2026 Maria Carolina Reyes Carcavallo. Actuario Adjunto **10 Pub. del 27/05/26 al 9/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 4º T.
JOSÉ MARÍA CÁCERES VERÓN, IUE: 2-28005/2026 Ciudad de la Costa, 21 de abril de 2026 Diego Martin Pasarón Graña. Actuario Adjunto **10Pub. del 19-5 al 1/6/26**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 4º T.
NERY JESUSA VILAS GARCIA Y JORGE DANIEL DÍAZ VILAS, IUE: 2-32631/2026 Ciudad de la Costa, 05 de mayo de 2026 Diego Martin Pasarón Graña. Actuario Adjunto **10Pub. del 19-5 al 1/6/26**

JUZGADO LETRADO DE TOLEDO DE 1º T.
CARLOS LEONARDO BANQUERO RODRIGUEZ Y ROSARIO RODRIGUEZ RECALDE IUE2-27413/2026. Toledo, 21 de mayo de 2026Leticia Adriana Féola López: Actuario Adjunto **10 Pub. del 1/06/26 al 12/06/2026**

DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD
JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3º T.
EDICTO:Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autoscaratulados: "LUCAS, VIVIANA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-97351/2025, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho enestos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. AURELIANO CAMILO BARRIOSBARRIOS bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.Pando, 22 de mayo de 2026. Nicolas Maximiliano Rodriguez Borges. Administrativo IV colaboración Cargo: Actuario Adjunto 22/5/2026.**10Pub del 1/6 al 12/6/2026**

DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL
JUZGADO LETRADO DE TOLEDO DE 1º T.
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "PRUENCE, DIBERT y otro - DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMÚN ACUERDO" IUE 2-28761/2026, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Dibert William PRUENCE PIÑEYRO y Graciela MARSIGLIA LEMES, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Toledo, 07 de mayo de 2026 Tania Amesti Durán Administrativo III Colaboración cargo: Actua-

rio Adjunto **10 Pub. del 27/05/26 al 9/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 2º T
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "ARISMENDI AROSTEGUI, JORGE y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-28029/2026, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JORGE ANDRÉS ARISMENDI AROSTEGUI y MICAELA FREITAS HOLTZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Ciudad de la Costa, 04 de mayo de 2026. Maria Carolina Reyes Carcavallo. Actuario Adjunto **10Pub. del 19-5 al 1/6/26**

PRESCRIPCIÓN

JUZGADO LETRADO DE ATLANTIDA DE 2º TURNO
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "VIDAL SOSA ALVARO SANTIAGO Y OTRAPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 487-1777/2019, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Alvaro Santiago Vidal Sosa y Laura Graciela García Hansen promoviendo Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: padrón número 5095, ubicado en el departamento de Canelones, Localidad catastral Parque del Plata, zona urbana, manzana catastral 412, que según plano de mensura de prescripción de fecha enero de 2020 del Ing. Agr. Federico Severi Castrillón, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina delegada de Ciudad de la Costa con el Numero 1083 el día 26 de marzo de 2020, consta de una superficie de 700 metros cuadrados y se deslinda así: 20 metros al Noroeste de frente a Avenida de 60 metros, 35 metros al Noreste, también de frente por ser esquina a la calle 44, 20 metros al Sureste lindando con padrón 5096 y 35 metros al Suroeste lindando con padrón 5108. En consecuencia, por providencia N°1112/2025 de fecha 1 de diciembre de 2025 se ha dispuesto: CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR, por el termino de 90 días a Fanny Airan PEREZ ALAGGIA, Luis Eduardo PEREZ ALAGGIA, Julio Cesar PEREZ ALAGGIA, Graciela Nelis PEREZ FERNANDEZ, Luis Jorge PEREZ FERNANDEZ y Zulma ALAGGIA de Pérez y/o sucesores y a su último titular y a todos los que se consideren con derechos respecto al bien inmueble que se pretende prescribir: Padrón 5095, así como a la totalidad de los titulares de los predios linderos: titulares del Padrón 5108 y titulares del Padrón 5096: Washington Chagas, y/o ocupantes a cualquier título, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien proseguirán las presentes actuaciones. Atlántida, 11 de diciembre de 2025. Lorena Falabella Valetti Actuario Adjunto **10 Pub. del 1/06/26 al 12/06/2026**

JUZGADO DE PAZ DEP. DE ATLANTIDA
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "FERREIRA PERDIGON, DANIEL y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-110616/2025, en los que surge que con fecha 20/11/2025 se presento ante esta Sede Daniel Alfredo Ferreira Perdigón, CI: 1.717.025-2 y Angela Lacava Bufante CI: 1.789.309-4, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva respecto del bien inmueble ubicado en la 18a Sección Judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral Salinas, Padrón 1453, manzana catastral 203, el que según plano de la Agr. Valeria Dominguez Correa, se inscribió en la Dirección General de Catastro con el No 2063 el 31/10/2024 tiene una superficie de 479 m2 19 dm2 del cuál no surge información registral; lindando de la siguiente forma: 10 metros 93 centímetros de frente al suroeste a calle Guaycurú, también de frente por ser esquina 20 metros 93 centímetros al noroeste a calle Wilson Ferreira Aldunate,uniendo ambos frentes ochava recta de 10 metros; 18 metros al noreste lindando con padrón 1454, y 28 metros al sureste lindando con padrón 1452. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes, se consideren con derechos sobre el inmueble a preescribir (padrónN o 1453) o sus sucesores, y a los últimos titulares registralesy/o a quienes se consideren con derechos sobre los padrones linderos, en especial a Yamandú Francisco Gomez Adler y María Soledad Fernandez Bravo, a que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.) Atlántida, 14 de mayo de 2026. Florencia Sorrondeguy Ferreira Juez Paz Dptal. Int. **10 Pub. del 22/05/26 al 4/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 5º TURNO
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 5º Turno, dictada en autos: "OYASBEHEREZ REPETO SUSANA ENRIQUETA PRESCRIPCION TREINTENAL" IUE 479-511/2021, y según decreto N.º 603/2025 de fecha 21/05/2025, se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón N.º 876 de la 7ma Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Pando, que según plano del agrimensor Juan Fernando Esteve, inscripto el 09/10/2020 en catastro con el N.º 1149, tiene una superficie de 685 m 46 cm y se deslinda así: al SO 37,66 mts 66 cm, de frente a la calle Jose Pedro Varela; al NO 43 mts 34cm lindando con el padrón N.º 875; al NE 15 mts 75 cm lindando con parte de los padrones 884 y 883 y al SE 43 mts 02 cm lindando con el padrón N.º 877; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Pando, 28 de abril de 2026 Carina Liza Bercovich Karp. Actuario Ajdunto **10 Pub. del 22/05/26 al 4/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 5º T

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "ZAS SILVERA, VERONICA y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-78751/2025, y según providencias N.º 123/2026 de fecha 18 de Febrero de 2026 y N.º 554/2026 del 10 de Abril de 2026, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, sobre Parte del bien inmueble Padrón N.º 10.208 (diez mil doscientos ocho), ubicado en el Dpto. de Canelones - Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Carpeta Catastral N.º 8, Manzana Catastral N.º 4042 que según el Plano de mensura - Prescripción - del Ingeniero Agrimensor Pablo Casavieja L'Hopital de Octubre de 2025, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Registro Provisorio - Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 2300 el 17 de Noviembre de 2025, consta de una superficie de 814 metros cuadrados, con 71 decímetros cuadrados que se deslindan de la siguiente manera: al Norte 19 metros 92 centímetros con frente a la calle Arq. Antonio Gaudi; al Sureste 36 metros 50 centímetros lindando con el Padrón N.º 10.209; al Suroeste 14 metros 80 centímetros lindando con parte del Padrón N.º 10.206 y al Oeste 24 metros 36 centímetros lindando con el Padrón N.º 41.352. En especial y en forma nominativa al último titular del Padrón N.º 10.208, a Doroteo García Lagos y o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Ciudad de la Costa, 08 de mayo de 2026. Silvia Gianina Freda Muñoz. Actuario **10 Pub. del 19/05/26 al 1/06/2026**

MATRIMONIO

Cumplimiento artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil: “En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el “Diario Oficial” por espacio de ocho días como manda la ley.” Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906

SAN JACINTO OFICINA N° 425

MARGARITA RODRIGUEZ FRANCA nacionalidad uruguay de 76 años, viuda, de profesión jubilada, domiciliada en San Jacinto, Canelones, JUAN HÉCTOR UMPIERREZ ALONSO nacionalidad uruguayo de 78 años, soltero, de profesión jubilado, domiciliado en San Jacinto, Canelones. Florencia Molina. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 28/5/26 al 1/6/2026**

PANDO OFICINA N° 418

CARLOS EDUARDO CASTRO FIUZA nacionalidad uruguayo de 28 años, soltero de profesión empleado, domiciliado en Mizar

3397, Montevideo, Montevideo CLAUDIA GIMENA TARAMASCO QUINTANA nacionalidad uruguaya de 31 años, soltera, empleada, domiciliada en Mizar 3397, Montevideo, Montevideo. Marcelo Curbelo Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 27/5/26 al 29/5/2026**

CIUDAD DE LA COSTA
OFICINA N° 14
MIGUEL ANGEL SILVEIRA FRANCO nacionalidad uruguayo de 49 años, divorciado, de profesión albañil, domiciliado en Jazmines, La Asunción, Canelones. PAULA ANTONELLA STEFANO ARAUJO nacionalidad uruguaya, de 30 años, soltera, de profesión empleada, domiciliada en Jazmines B3 La Asunción, Canelones. Ana Vera. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 1/6/26 al 3/6/2026**

NICOLAS RINALDIS LEON nacionalidad uruguayo de 45 años, divorciado, de profesión empleado, domiciliado en Del Oriente, Shangrila, Canelones. ANALÍA PRADERE AZZI nacionalidad uruguaya de 40 años, soltera, de profesión trabajadora independiente, domiciliada en Del Oriente, Shangrila, Canelones. Ana Vera. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 1/6/26 al 3/6/2026**

NICOL ANDREA GUTIERREZ COLAZZO nacionalidad uruguaya de 31 años, soltera, de profesión empleada, domiciliada en Ombú, Solymar, Canelones. JOAQUIN VELAZQUEZ CAMACHO nacionalidad uruguayo

de 35 años, soltero, de profesión empleado, domiciliado en Ombú M38S12, Solymar, Canelones. Ana Vera. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 1/6/26 al 3/6/2026**

MATIAS NICOLÁS MARTIN CALLERO nacionalidad uruguayo de 27 años, soltero, de profesión empleado, domiciliado en Magariños Cervantes 1624, Montevideo, Montevideo. ERIKA CORREA POVIGNA nacionalidad uruguaya 25 años, divorciada, de profesión empleada, domiciliada en Magariños Cervantes 1624 Montevideo. Ana Vera. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 1/6/26 al 3/6/2026**

SALINAS
OFICINA N° 422

CAMILA BRUNO RODRIGUEZ nacionalidad uruguaya de 19 años, soltera, de profesión estudiante, domiciliada en Malvin calle Verdi 4386, Montevideo, Montevideo. ANDRES VIERA NEFFA nacionalidad uruguayo de 21 años, soltero, de profesión empleado, domiciliado en Malvin calle Verdi 4386, Montevideo, Montevideo, Julio Aquino. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 1/6/26 al 3/6/2026**

BARROS BLANCOS
OFICINA N° 407

TATIANA FIORELLA GONZALEZ UMPIERREZ nacionalidad uruguaya de 25 años, soltera, de profesión actualmente desocupada, domiciliada en Agraciada, Barros Blancos, Canelones. JUAN PEDRO MOLINA PÍRIZ nacionalidad uruguayo de 28 años, soltero, de profesión desocupado, domiciliado en Agraciada, Barros Blancos, Canelones Mariana Suarez.. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 1/6/26 al 3/6/2026**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CANDAMIL LTDA

VENTA DE COMERCIO LEY 2904 CANDAMIL LTDA., RUT 213365170016, promete vender a ALENSTAR SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT 216148190013, establecimiento comercial denominado «FARMACIA ATENEA 4», antes denominada «FARMACIA CALCAGNO», que gira en el ramo de Farmacia en Avenida Calcagno sin número, esquina calle Uruguay, padrón 4850/003, Shangrila, departamento de Canelones. Acreedores presentarse en Guayabos 1718 oficina 606, Montevideo, teléfono 099180160, 11 a 15 horas en el término legal. **20 Pub. del 19/5 al 15/6/2026**

JULENO S.R.L.

VENTA DE COMERCIO LEY 2904 JULENO S.R.L., RUT 214752510013, promete vender a ALENSTAR SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT 216148190013, establecimiento comercial denominado «FARMACIA ATENEA 6», antes denominada «FARMACIA DEL PINAR», que gira en el ramo de Farmacia en Avenida Costanera sin número, esquina Pérez Butter, manzana 195 solar 10, local 008, El Pinar, departamento de Canelones. Acreedores presentarse en Guayabos 1718 oficina 606, Montevideo, teléfono 099180160, 11 a 15 horas en el término legal. **20 Pub. del 19/5 al 15/6/2026**

LA GRACIA S.R.L.

VENTA DE COMERCIO LEY 2904 LA GRACIA S.R.L., RUT 214188280017, promete vender a ALENSTAR SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT 216148190013, establecimiento comercial denominado «FARMACIA ATENEA 2», antes denominada «FARMACIA LA GRACIA», que gira en el ramo de Farmacia en Avenida Ingeniero Luis Giannattasio kilómetro 27,700, esquina Avenida Central, manzana 3 solar 2, padrón 26395, Médanos de Solymar, departamento de Canelones. Acreedores presentarse en Guayabos 1718 oficina 606, Montevideo, teléfono 099180160, 11 a 15 horas en el término legal. **20 Pub. del 19/5 al 15/6/2026**

ESPROV SRL
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
CONTRATO: 26/02/2026
INSCRIPCION: 5418 08/04/2026
CEDENTES: Gonzalo ESPINO BENEROSO (5 Cuotas), Juan Manuel Espino García (45 CUOTAS), María Virginia SANCHEZ PANNONE (50 CUOTAS) CESIONARIOS: Candela Sánchez Ferreira (50 cuotas) César

Agustín DE MARCO HERNANDEZ (50 cuotas)
MODIFICACIÓN: Administrador: Guillermo Eduardo SANCHEZ DE NAVASQUEZ
1 Pub. del 1/6/2026

COLEGIO LAGOMAR SRL

Colegio Lagomar SRL RUT 213498970013
Modificación de plazo: plazo 30 años vigencia desde 08/05/2026
Inscripción no.7138, **1 Pub. 1/6/2026**

GOBIERNO DE CANELONES DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE NECRÓPOLIS

Por disposición del Art. 19 Lit. C) de la Ordenanza de Necreópolis N°95/15, se hace saber que: **Gladys Coraglia Schneck**; solicita título de **Nicho N°66 Sector B** del Cementerio de la ciudad de Pando por regularización del mismo.- Se emplazará a todos los interesados para que concurran en un plazo de 30 días corridos, contados a partir de la presente publicación, a deducir derechos sobre el bien funerario ante Departamento de Necrópolis Municipio de Pando.- **Expte. 2026-81-1360-00242.**
ALBA ALICIA GARRETA CALERO
Directora de Necrópolis
3Pub. 1/6- al 3/6/26

Realizaron lanzamiento de la zafra de caña de azúcar 2026 y acto conmemorativo del 20.º aniversario de Alcoholes del Uruguay

El presidente de la República, Yamandú Orsi, encabezó el lanzamiento de la zafra de caña de azúcar 2026 y acto conmemorativo del 20.º aniversario de Alcoholes del Uruguay (ALUR), en el complejo Agroindustrial en Bella Unión, en Artigas. La empresa del grupo Ancap genera 4.000 puestos de trabajo en forma directa e indirecta. En la tarde de este jueves 28, el mandatario afirmó que la creación de ALUR significó “un renacimiento” para Bella Unión y recordó el contexto crítico que atravesaba la región antes de la instalación del proyecto. “Hace 20 años, en este mismo rincón del norte, el Estado uruguayo tomó una decisión. No fue una decisión fácil ni cómoda, fue una decisión de fondo, de esas que se toman con el corazón en la mano y mirando a la gente a los ojos”, expresó. Orsi señaló que, en aquel momento, la disminución de la producción cañera había provocado una fuerte crisis económica y social en la zona. “La caña se había caído, el área plantada se había desplomado y con ella se caía todo lo demás. Se cerraban comercios, no había aportes, no había trabajo. Había poco futuro”, recordó. En ese sentido, cuestionó las valoraciones que priorizaban úni-

camente los costos económicos. “Habíamos sacado la conclusión de que era bastante más barato traer el azúcar de afuera que producirla. Esa cuenta tenía un problema: no contaba a la gente”, sintetizó. “El país no se construye preguntándose solamente ‘qué es lo más barato’, sino ‘qué clase de país queremos ser’”, añadió. Orsi recordó que Uruguay respondió a esa pregunta con hechos: “Dijimos: ‘Primero la producción y la gente, después la distribución’”. El presidente defendió la importancia del Estado en la promoción del empleo y reivindicó el valor social de la cadena sucroalcoholera. “Vale más subsidiar el trabajo que subsidiar la pobreza”, afirmó. “Porque el trabajo no es solamente un salario, el trabajo es dignidad, es la frente en alto, es un niño que ve a su padre o a su madre ir al trabajo y aprende que en la vida se avanza trabajando”. Orsi destacó que la cadena de la caña genera empleo directo para miles de familias e impulsa la actividad económica de toda la región. “Lo que esta tierra recibe, lo devuelve multiplicado en empleo, aportes, comercio y gente que puede criar a sus hijos en el lugar donde nació”, expresó. Además, remarcó el

aporte energético y ambiental del complejo industrial, mediante la producción de etanol y generación de energía. “Bella Unión no es una carga para el país. Bella Unión le aporta al país”, subrayó. El mandatario aseguró que ALUR atraviesa una etapa de consolidación, con “las últimas zafras entre las mejores de su historia”, y planteó que el desafío actual es proyectar el desarrollo de la empresa. “Ya no se trata solo de sostener. Se trata de proyectar. ALUR tiene que ser una verdadera herramienta para el desarrollo nacional y una punta de lanza de una economía capaz de agregar cada vez más valor a lo que produce esta tierra”, indicó. No obstante, enfatizó que ese crecimiento debe mantenerse ligado al compromiso social de la empresa. “La eficiencia y lo social no se pelean. No se deben pelear”, afirmó. Finalmente, Orsi sostuvo que Bella Unión representa una forma de entender el desarrollo nacional basada en la integración territorial y la generación de oportunidades. “Hoy, no solo celebramos el aniversario de una empresa, celebramos 20 años de una manera de entender el país; una manera donde ninguna región sobra, donde nadie es prescindible y donde el trabajo de esta gente es la mejor inversión que

el Estado uruguayo puede hacer”, concluyó. ALUR, como pilar de crecimiento económico, desarrollo y cuidado ambiental. Durante el inicio del acto protocolar, la ministra de Industria, Energía y Minería, Fernanda Cardona, habló de la importancia del proceso productivo de ALUR, integrante del grupo Ancap, iniciado hace 20 años, que incide en los productores de pequeña escala en la zona. “El crecimiento económico y el desarrollo pueden darse con equilibrio social y cuidado ambiental, y acá ha sido una demostración de ello”, apuntó. La jerarca señaló que Uruguay exporta aceite de ALUR y que este proceso productivo posiciona al país “en primera plana” a nivel internacional. Además de la repercusión territorial, Cardona se refirió a la planificación sobre energía del Gobierno para el quinquenio, que incluye el desarrollo de los biocombustibles. “Cada litro de biocombustibles que se produce en estas tierras reduce el impacto ambiental en el transporte liviano, alcanzando una reducción superior al 73% en las emisiones de gases de efecto invernadero, en comparación con la gasolina que utilizamos”, advirtió. “En el norte del Uruguay se necesita que crezcamos con biomasa,

con economía circular y forestal-madera”, sostuvo. “Estamos mirando la zona con proyectos nacionales importantes para el país”, destacó. Finalmente, Cardona habló del rol de las empresas públicas para el desarrollo nacional y aseguró que “la verdadera política se hace con las personas”.
Apuesta al desarrollo
La presidenta de Ancap, Cecilia San Román, dijo que el organismo entendió que el proyecto de ALUR en Bella Unión “no era solamente una planta industrial. “Era una apuesta al desarrollo nacional, a la soberanía energética, al trabajo y a la integración territorial del país. Y por sobre todo, una apuesta a devolver la dignidad del trabajo a cientos de familias de Bella Unión”, expresó. “ALUR nació con la convicción de que el desarrollo también debía llegar al interior profundo del Uruguay, de que la transición energética podía ir de la mano con la justicia social, y de que la producción nacional podía transformarse en oportunidades concretas para la gente”, subrayó. San Román sostuvo que la empresa es en la actualidad “una cadena agroindustrial que genera empleo, producción, innovación y valor agregado”.



El planeta se encamina hacia un periodo de calor extremo sin precedentes

La ONU advierte: hay un 91% de probabilidades de que al menos un año entre 2026 y 2030 supere el límite de 1,5°C del Acuerdo de París.

La Organización Meteorológica Mundial (OMM) ha publicado hoy su actualización más alarmante hasta la fecha: Predicciones Climáticas Anuales a Decenales 2026-2035. Sus conclusiones dibujan un escenario claro: la Tierra entra en una década de calor extremo, con récords de temperatura casi asegurados y riesgos climáticos en aumento.

Lo que dice la ciencia

El informe, elaborado con datos de 13 centros científicos internacionales y 250 simulaciones climáticas, proyecta que: La temperatura media global entre 2026 y 2030 se situará entre 1,3°C y 1,9°C por encima de los niveles de 1850-1900. Hay un 86% de probabilidades de que se bata un récord anual de temperatura, superando el máximo histórico registrado en 2024 (1,55°C). Aunque es "muy probable" superar temporalmente 1,5°C, sigue siendo "excepcionalmente improbable" (<1%) que la media de cinco años alcance los 2°C. Estas proyecciones no significan que hayamos fracasado en el Acuerdo de París", aclara el documento. "El umbral de 1,5°C se refiere a promedios de 20 años, no a años individuales. Pero cada fracción de grado cuenta: los impactos se intensifican con cada incremento."

Impactos regionales: no todos sufrirán igual

El calentamiento no será uniforme. El Ártico seguirá calentándose a más de 3,5 veces la velocidad global, con inviernos hasta 2,8°C más cálidos que el promedio reciente. Esto acelerará la pérdida de hielo marino en el mar de Barents y el mar de Bering, con consecuencias para ecosistemas y comunidades indígenas. En cuanto a las lluvias, el patrón será desigual: Más húmedo: Sahel, norte de Europa, Alaska y Siberia du-



© OMM/Muhammad Amdad Hossain Un hombre se dirige a buscar agua en un reservorio en Satkhira, Bangladesh.

rante mayo-septiembre. Más seco: La Amazonía enfrentará condiciones más áridas, aumentando el riesgo de incendios y estrés hídrico. Cambio estacional: El sureste de Europa podría recuperar inviernos más lluviosos tras años de sequía. Es más probable que se desarrollen las condiciones que favorecen la aparición del fenómeno de El Niño durante este periodo, con mayor intensidad hacia 2027-2028. Los modelos indican que hay un 64% de probabilidades de que las temperaturas en la zona clave del Pacífico se mantengan por encima del promedio, lo que podría desencadenar olas de calor, sequías e inundaciones en regiones tropicales.

¿Por qué importa esta predicción?

A diferencia de las proyecciones a 30 o 50 años, este informe parte del estado actual del clima (temperatura de los océanos, hielo marino, etc.) y usa modelos avanzados para anticipar los próximos años con mayor precisión. Se trata así de una fotografía más precisa de lo que podría ocurrir en un futuro cercano. Esto permite a gobiernos y sectores clave (agricultura, gestión del agua, salud pública) anticiparse y adaptarse. Por ejemplo: Los servicios hidrológicos pueden preparar reservas ante sequías previstas en Amazonía

Las ciudades del norte de Europa pueden reforzar infraestructuras ante lluvias intensas. Los sistemas de alerta temprana pueden activarse con mayor anticipación ante eventos extremos.

Una llamada a la acción, no al fatalismo

El informe subraya que, aunque las tendencias son preocupantes, aún hay margen para influir en el clima futuro. Cada tonelada de CO2 evitada cuenta. Cada política de adaptación implementada salva vidas. "Estas predicciones no son una sentencia", señalan los expertos de la OMM. "Son una brújula. Nos muestran hacia dónde vamos si mantenemos el rumbo actual, pero también nos recuerdan que todavía podemos cambiar de dirección."

La ONU elogia el liderazgo climático de China: la transición energética ha sido sobrecogedora

China se blindó de la crisis energética global gracias a su inversión en renovables, mientras el petróleo vuelve a superar los 100 dólares por barril por la guerra en Oriente Medio. El enviado de la ONU para el clima destacó que la "sabía visión a largo plazo" del país asiático ha protegido a su población de los peores efectos de la volatilidad, y subrayó que los vehículos eléctricos chinos ahorrarán a la economía más de 28.000 millones de dólares

en importaciones de petróleo solo este año. Mientras la guerra en Oriente Medio dispara el crudo por encima de los 100 dólares por barril y las economías del mundo se tambalean, China contempla la crisis desde otra posición. No porque esté a salvo, sino porque tomó una decisión hace años. El máximo responsable de clima de la ONU lo explicó este jueves en Pekín con una frase que resume todo: "La sabia visión a largo plazo y la inversión han ayudado a que las energías renovables chinas protejan a las personas de algunos de los peores efectos de la crisis". Simon Stiell, secretario ejecutivo de ONU Cambio Climático, eligió la Universidad Tsinghua para lanzar un mensaje que sonó tanto a reconocimiento como a advertencia para el resto del mundo. "Los vehículos eléctricos deberían ahorrar a China más de 28.000 millones de dólares en importaciones de petróleo solo este año", afirmó. En un contexto de volatilidad extrema, esa cifra no es solo una estadística: es un escudo.

Números que asombran al mundo

La inversión en energías limpias se ha duplicado en una década, superando los 625.000 millones de dólares en 2024, y sigue creciendo. Mientras otras naciones dependen de combustibles fósiles cuyos precios se disparan con cada

crisis geopolítica, China ha construido una infraestructura energética propia, descentralizada y, sobre todo, resiliente. China no solo ha cumplido sus objetivos climáticos: ha batido todos los récords. Sus metas de capacidad eólica y solar para 2030 se alcanzaron seis años antes. El objetivo de que el 20% de las ventas de coches nuevos fueran eléctricos en 2025 se quedó ridículamente corto: la cifra real fue del 50%. Y mientras, la tecnología sigue avanzando. Stiell puso un ejemplo concreto: la nueva batería de CATL que ofrece 1500 kilómetros de autonomía con una carga de seis minutos. "Eso puede cambiar el transporte para siempre", dijo. El responsable de ONU Cambio Climático fue claro: "Eso no es solo una estrategia climática. Es una estrategia industrial, un programa de empleo y un plan de desarrollo. Y ha cambiado el mundo". El caso de Pakistán es paradigmático: las tecnologías chinas han impulsado allí un auge solar impulsado por la demanda ciudadana, sin necesidad de grandes subsidios estatales. En Etiopía, esta misma semana, se anunciaron inversiones millonarias de empresas chinas en nuevos parques eólicos y solares. La co-operación Sur-Sur no es una frase hecha: es una realidad que mueve cifras.

PANDO, Este de CANELONES

LUNES

1° DE JUNIO
DE 2026

Año XXXXI N° 10.008

Precio de Venta \$40

www.diariotiempo.com.uy



<https://diariotiempo.com.uy/noticias/formatopapel>



26 jugadores y el sueño de un pueblo celeste



Fútbol, música, cultura y pueblo. Cuatro hilos de una misma identidad que se trenzaron en una pieza audiovisual única. En las vísperas de la Copa Mundial de la FIFA 2026, la AUF logró amalgamar estos pilares que definen la esencia de la Celeste. La confirmación de los 26 nombres elegidos por Marcelo Bielsa no se agota en la fría formalidad de una lista técnica; es, en realidad, un símbolo de una ilusión colectiva y el anhelo de ver, una vez más, el pabellón nacional custodiando la cima del fútbol mundial.

Pero todo relato tiene su génesis, y la elección de la banda sonora de este video con la canción "Cielo de un solo color" no fue un capricho del azar. Recientemente, la AUF consultó el latido directo de la gente a través de una consulta masiva a su base de más 900.000 hin-

chas. Con el respaldo del 70% de los votos, la obra de No Te Va Gustar se alzó como el himno predilecto, reafirmando que su melodía es pulso emocional que conecta con la Celeste. En esta ocasión, para este el video de la lista de convocados, se presenta una nueva versión con artistas invitados muy especiales.

En cuanto al despliegue visual, el video representa una verdad absoluta de la identidad nacional: no existe un único lugar en Uruguay para vivir la pasión por nuestro fútbol. Es indiferente si la escena transcurre en el bullicio de la capital o en la calma solemne del interior profundo y el campo. Nuestra camiseta es el tejido que une los mundos; es la excusa sagrada que se cuela en el recreo de una escuela, en la caminata cotidiana para hacer los mandados, en la

charla con el vendedor de confianza o en el ritual del mate compartido en esas plazas que son el alma y el jardín del país.

El video muestra esa convivencia entre los héroes del césped, los artistas consagrados y el ciudadano de a pie como moneda corriente y nuestra forma de ser. En este viaje visual, el espectador puede encontrarse en el rincón de un bar una la historia viva: el "Toro" Wilmar Cabrera, aquel guerrero campeón de América en 1983. O bien, puede verse envuelto en la calidez de una charla de café con la actriz Danna Liberman.

El desfile de identidad continúa y se ensancha con otros protagonistas que son parte de nuestra memoria cultural: Edú Pitufo Lombardo, miembro de lujo en el cancionero del fútbol uruguayo, el piloto y

también embajador colonense, Santiago Urrutia, Charly Sosa, quien al ritmo de "Mayonesa" hizo bailar al mundo entero, la figura máxima de las últimas dos ediciones del carnaval, Imanol Sibes, dos voces características de la música tropical como las de Gerardo Nieto y Luana Persíncula, así como el polifacético Maxi de la Cruz sobre el final. Tras este gran anuncio, resta salir a la cancha. Y la fecha señalada será el próximo lunes 15 de junio, a las 19 h (Uy), cuando Uruguay debute oficialmente en el certamen ante Arabia Saudita en Miami. Con el deseo de que la Celeste, una vez más, le regale un sol a su gente.

Lista de convocados para la Copa Mundial de la FIFA 2026

Sergio Rochet

Fernando Muslera
Santiago Mele
Guillermo Varela
Ronald Araujo
José María Giménez
Santiago Bueno
Sebastián Cáceres
Mathías Olivera
Joaquín Piquerez
Matías Viña
Juan Manuel Sanabria
Manuel Ugarte
Emiliano Martínez
Rodrigo Bentancur
Federico Valverde
Agustín Canobbio
Giorgian de Arrascaeta
Nicolás de la Cruz
Facundo Pellistri
Rodrigo Zalazar
Maxi Araújo
Brian Rodríguez
Rodrigo Aguirre
Federico Viñas
Darwin Núñez

Fuente y fotos IMC